



Gobierno del Cambio presentó el plan de transporte para interconectar a la Amazonía

Categorías

[Noticias](#)
[Galerías](#)
[Videos](#)
[Eventos](#)
[Asuntos Ambientales,
Sectorial y Urbana](#)
[Asuntos Marinos,
Costeros y Recursos
Acuáticos](#)
[Bosques, Biodiversidad
y Servicios
Ecosistémicos](#)
[Cambio Climático y
Gestión del Riesgo](#)
[Gestión Integral del
Recurso Hídrico](#)
[Ordenamiento
Ambiental Territorial y
Sistema Nacional
Ambiental – SINA](#)
[Negocios Verdes](#)

Noticias

Marzo 10, 2023

Gobierno del Cambio presentó el plan de transporte para interconectar a la Amazonía



- Los ministerios de Transporte y Ambiente y Desarrollo Sostenible presentaron el Plan Amazónico de Transporte Intermodal Sostenible (PATIS), un instrumento de política pública orientado a la planeación del transporte y movilidad de la región amazónica para garantizar la conectividad regional, aplicando un enfoque diferencial sociocultural y de sostenibilidad integral del territorio.
- Con el PATIS el Gobierno Nacional busca mejorar la calidad de vida de comunidades indígenas, campesinas y afro de la Amazonía, asegurando la conectividad, la movilidad y la reducción de tiempo y costos en los desplazamientos.
- Garantizar la intermodalidad de la región, a través de la integración de diferentes modos y medios de transporte, y reducir los riesgos asociados a desastres naturales, a partir de una planeación basada en escenarios de cambio climático e inversiones en infraestructura resilientes, son algunos de los objetivos del PATIS.

Bogotá, marzo 10 de 2023. Fomentar el desarrollo de infraestructura de transporte que propenda por la conservación de la biodiversidad y mejore la calidad de vida de las comunidades es uno de los grandes propósitos del Gobierno del Cambio, por eso lan

Plan Amazónico de Transporte Intermodal Sostenible (PATIS), liderado por los ministerios de Transporte y de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el apoyo financiero del programa Visión Amazonía.

El PATIS es un instrumento de política pública que orienta la planeación del transporte y movilidad de la región amazónica para garantizar la conectividad regional, aplicando un enfoque diferencial sociocultural y de sostenibilidad integral del territorio. Estas directrices buscan consolidar la intermodalidad mediante el fortalecimiento de corredores fluviales, una red aeroportuaria y soluciones alternativas de prestación de servicios, entre otras medidas, privilegiando los componentes ambiental, social y cultural de esta zona del país.

De acuerdo con el ministro de Transporte, Guillermo Reyes González, “el PATIS es una oportunidad para consolidar un territorio libre de deforestación, donde el fortalecimiento del transporte intermodal es determinante para integrar y hacer más competitiva a la región amazónica. Cabe resaltar que, este Plan se construyó a través de 18 talleres participativos en ciudades como Mitú, Leticia, Mocoa, Florencia, Inírida y San José del Guaviare, donde participaron 755 personas. De

igual manera, este ejercicio nos permitió consolidar un inventario de caminos ancestrales con cerca de 4.000 kilómetros en los seis departamentos de la Amazonía, el cual fue construido gracias al trabajo en territorio con las comunidades indígenas”.

Por su parte, la ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Susana Muhamad, expresó que “este Plan Intermodal muestra que sí es posible generar nuevas oportunidades de transporte en lógica de conservación y de desarrollo sostenible de nuestros territorios. Con esta iniciativa vamos a reducir las brechas históricas de desigualdad, fortalecer las economías locales y mejorar la competitividad en la región, de la mano de las comunidades. Este modelo de transporte sostenible es una gran apuesta del Gobierno del Cambio por nuestra Amazonía, bioma estratégico para la mitigación y adaptación al cambio climático».

El lanzamiento de este proyecto se realizó en conjunto con las embajadas del Reino Unido, Noruega y Alemania, cooperantes internacionales aliados con el propósito de conservar la Amazonía.

Este Plan será la guía sectorial de planificación, en donde se establece el conjunto de estrategias a seguir en el corto (2023 – 2030), mediano (a 2040) y largo plazo (a 2055) para la consolidación de un sistema regional de transporte que aproveche de manera sostenible las potencialidades de la red fluvial para el transporte, frene las dinámicas de deforestación asociadas a la apertura informal de vías, solucionando a su vez las problemáticas de movilidad y accesibilidad en la Amazonía y abandonando la práctica de construir vías sin consideraciones técnicas, ni ambientales.

Líneas de acción

El PATIS contempla cuatro componentes estratégicos:

Infraestructura de transporte intermodal sostenible: Mejorar las condiciones de las vías navegables, el desarrollo de muelles fluviales, la infraestructura logística y aeroportuaria, y de la red vial incorporando los lineamientos de infraestructura verde vial y criterios de sostenibilidad y el mejoramiento de caminos ancestrales, entre otros.

Operación de transporte diferenciada para la Amazonía: Ofrecer condiciones óptimas de servicio al usuario de transporte fluvial y aéreo de pasajeros y carga en los niveles local, regional y conexiones nacionales e internacionales.

Ascenso tecnológico e innovación: Impulsar la renovación tecnológica y el uso de energías bajas o cero emisiones y la inclusión de medios alternativos de transporte.



Gobernanza y participación multicultural: Fortalecer la presencia de las entidades con competencia en el área de transporte y facilitar los procesos de participación de las comunidades en la formulación, ejecución y seguimiento de proyectos.

La materialización del PATIS tiene un costo estimado, a precios constantes de 2022, de 4,76 billones de pesos, distribuidos así: 0,7 billones de pesos a corto plazo, 2,1 billones de pesos a mediano plazo y 1,9 billones de pesos a largo plazo.

[←Distrito minero y formalización, propuesta del Gobierno Nacional para resolver paro en el Bajo Cauca](#)

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Dirección ventanilla única de radicación: [Calle 37 N° 8-40, Bogotá DC](#)

Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 am a 4:00 pm.

Dirección atención presencial servicio al ciudadano: [Carrera 13 N° 37-38 Bogotá DC](#)

Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 am a 4:00 pm

Conmutador: [+57 6013323400](#), Whatsapp: [+57 3102213891](#)

Línea gratuita nacional: [018000919301](#)

Correo institucional: servicioalciudadano@minambiente.gov.co

Denunciar actos de corrupción: soytransparente@minambiente.gov.co

Notificaciones judiciales: procesosjudiciales@minambiente.gov.co



[Políticas](#)

[Mapa del sitio](#)

[Intranet](#)

[Correo Institucional](#)

[Glosario](#)



MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

